



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE CAZA Y PESCA FLUVIAL

Las actuaciones desarrolladas en materia de caza y pesca fluvial han sido:

1. Desarrollo legislativo

Se han realizado los informes y la tramitación necesaria para la aprobación:

a) Tramitación de Órdenes de vedas:

- Orden de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sobre disposiciones generales de vedas para la pesca fluvial del año 2019. (BORM nº 50 de 1/3/2019).
- Orden de 29 de abril de 2019, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2019/2020 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 99, de 2 de mayo de 2019).
- Orden de 14 de agosto de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de modificación de la Orden de 29 de abril de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2019/2020 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 191, de 20 de agosto de 2019).

b) Convocatoria del examen del cazador (pruebas de aptitud para obtener la licencia de caza)

- Orden de 14 de octubre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020. (BORM nº 247, de 25 de octubre de 2019)

c) Comarca de Emergencia Cinegética por daños de conejos

- Orden de 15 de febrero de 2019, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 53, de 5 de marzo de 2019)
- Corrección de errores de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 73, de 29 de marzo de 2019)

d) Daños

- Resolución de 26 de septiembre de 2019 de la Dirección General del Medio Natural por la que se regulan las autorizaciones de control y captura de determinadas especies por daños a la agricultura, ganadería, instalaciones o por seguridad para las personas.

e) Regulación de permisos especiales:

- Resolución de 2 de mayo de 2019 de la Dirección General de Medio Natural por la que se regula la caza del jabalí y zorro, modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna, en los cotos de caza de la Región de Murcia. (BORM nº 109 de 14 de mayo de 2019)
- Resolución de 15 de octubre de 2019 de la Dirección General del Medio Natural por la que se modifica el Punto 5 del condicionado de la Resolución de fecha 2 de mayo de 2019 reguladora de la caza del jabalí y zorro, modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna, en los cotos de caza de la Región de Murcia. (BORM nº 250 de 29 de octubre de 2019).
- Resolución de 20 de mayo de 2019 de la Dirección General de Medio Natural por el que se regula las modalidades cinegéticas de batida, gancho y montería de jabalí, zorro, muflón, gamo, ciervo y arruí en los cotos de caza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 125 de 1 de junio de 2019).
- Resolución de la Dirección General de Medio Natural por el que se regula la modalidad cinegética de Rececho de Cabra Montés en los cotos de caza mayor o menor de más de 500 hectáreas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 172 Sábado, 27 de julio de 2019)

f) Aprobación del plan de aprovechamientos de caza en montes de utilidad pública de la Región de Murcia. Adjudicación del aprovechamiento de caza en montes de la CARM:

- Resolución de 5/7/2019 de la Dirección General de Medio Natural por la que se aprueba el plan de aprovechamientos cinegéticos en montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al año forestal 2019, y se ordena el inicio del procedimiento para la enajenación de los de propiedad de la CARM. (BORM n.º 185, de 12/8/2019). En total se han incluido 46 Montes de Utilidad Pública incluyendo 42 de la Comunidad Autónoma y 4 de los Ayuntamientos
- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2019 de la Dirección General del Medio Natural por la que se aprueba la adjudicación de los aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 273, de 26/11/2019).

g) Se han corregido y ha avanzado la tramitación de:

- Proyecto de Decreto por el que se regula la práctica de la cetrería en la Región de Murcia y se crea el Registro de Aves de Cetrería (Dictamen del Consejo Jurídico el 13/4/2019, pendiente de Consejo Asesor Regional del Medio Ambiente)



- Proyecto de Decreto sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predatoras y asilvestradas (Dictamen del Consejo Jurídico el 28/5/2019, pendiente de Consejo Asesor Regional del Medio Ambiente)
- Proyecto de Decreto por el que se regulan los cotos intensivos en la Región de Murcia (Dictamen del Consejo Jurídico el 2/8/2019, pendiente de Consejo Asesor Regional del Medio Ambiente)
- Proyecto de Decreto por el que se regula la figura del guarda de caza en la Región de Murcia. (Dictamen del Consejo Jurídico el 5/12/2019)
- Proyecto de Decreto sobre la elaboración de Planes de Ordenación Cinegética en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Dictamen del Consejo Económico y Social el 2/10/2019, pendiente de Consejo Asesor Regional del Medio Ambiente y del Consejo Jurídico de la Región de Murcia)
- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de certificación genética y se regulan las sueltas y repoblaciones de perdiz roja en la Región de Murcia. (Informe favorable del Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial)
- Proyecto de Orden para la composición y funcionamiento de la Junta Regional de Homologación de Trofeos de Caza de la Región de Murcia. (Dictamen del Consejo Económico y Social el 2/12/2019, pendiente de Consejo Asesor Regional del Medio Ambiente)
- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia (Informado por el Consejo Asesor de Caza y Pesca Fluvial de 5/12/2019).

2. Pruebas de aptitud para obtener la licencia de caza

Se han realizado 2 convocatorias: 10 de abril y 11 de septiembre, con un total de:

2019	Número	%	% de los presentados
Solicitudes	117		
Aptos	61	52,14	69,32
No aptos	27	23,08	30,68
Presentados	88	75,21	
No presentados	22	18,80	
Excluidos por deficiencia en la solicitud	7	5,98	

3. Mantenimiento del portal web de caza y pesca fluvial y publicaciones

Se actualiza a diario <https://cazaypesca.carm.es/> . Este portal web se ha desarrollado en liferay.

4. Planes de Ordenación Cinegética

De los 1161 cotos, existen 52 planes aprobados, 10 parcialmente informados pendiente de informe de otra Unidad, y 30 pendientes de informe y resolución.

5. Proyectos ejecutados

El presupuesto invertido ha sido: **37.324,22 €**

En materia de caza:

Proyectos	Importe
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2019	5.795,90



MAPA CINEGÉTICO REGIONAL. AÑO 2019	2.873,75
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2019/2020 Y DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.873,75
SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES Y PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES	3.502,95
APOYO TÉCNICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA JUNTA REGIONAL DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA EN LA REGIÓN DE MURCIA	2.992,33
CERTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS TRAMITACIONES DE LA OFICINA REGIONAL DE CAZA Y PESCA FLUVIAL	2.904,00
ANÁLISIS DE CAPTURAS DE LA TEMPORADA 2018/2019, ANÁLISIS DE CAPTURAS POR DAÑOS Y CENSOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR	5.929,00
CENSO DE CABRA MONTÉS EN NÚCLEOS SECUNDARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.294,70
	28.166,38

En materia de pesca:

Proyectos	Importe
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCIFACTORIA DE "EL CENAJO" EN EL ENTORNO DEL MONTE DE UTILIZAD PÚBLICA Nº 188 COLLADO BUENDÍA	7.179,49
ELABORACIÓN DE MEMORIA DE LA PISCIFACTORIA DEL CENAJO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO DE AGUAS SUPERFICIALES	1.978,35
	9.157,84

6. Formación impartida

Se han vuelto a dar los cursos de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza, gestión cinegética y el de control de predadores, en los 5 CIFEAs y en la oficina comarcal agraria de Caravaca. También se ha impartido el curso de homologación de trofeos de caza en la Región de Murcia.

7. Resumen de las actuaciones. Tabla de actuaciones:

Actuaciones	Número
Informes sobre autorizaciones de caza: aprobación de planes de ordenación cinegéticos, responsabilidad patrimonial, captura en vivo, captura por daños, centros de concentración, siembra y vallados, suelta y traslado de especies cinegéticas, campeonatos y competiciones deportivas de caza y pesca, instalación de comederos y otras mejoras, permisos especiales de caza (monterías), campos de adiestramiento de perros, contestación a otras administraciones	72
Informes sobre autorizaciones de pesca	6
Supervisión en modificación cartográfica de cotos (ampliaciones, segregaciones, ...)	103
Elaboración e impulso de resoluciones y MAIN, órdenes y proyectos de decreto (órdenes de veda de caza y pesca, examen cazador, cetrería, control de predadores, cotos intensivos, guardas de caza y planes ordenación cinegética)	19



Asistencia a jornadas y reuniones, comité nacional de caza y pesca en el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid) y grupos de trabajo	3
Tramitación de proyectos de contratación y ejecución en materia de caza y pesca	10
Seguimiento del convenio de licencia interautonómica de caza y pesca fluvial	1
Acciones formativas impartidas: homologación de trofeos de caza, examen del cazador, control de predadores, gestión cinegética, a cazadores, agentes medioambientales, ...	19
Plan de aprovechamientos de 2019 en MUP en materia de caza	1
Celebración de Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial	3
Reuniones y asesoramiento técnico a Sociedades de cazadores, Seprona, Agentes Medioambientales, guardas rurales, cazadores, ...	
Gestión de precintos de caza	
Continuar grupos de trabajo con Agentes Medioambientales, Seprona y Federación de Caza de la Región de Murcia	
Colaboración con el IREC para la gestión del jabalí en el proyecto Enetwild	
Seguimiento de los centros de granjas y centros de concentración	
Seguimiento de la peste porcina africana. Grupos de trabajo con el Servicio de Sanidad Animal y el Sector Porcino para la implantación de actuaciones.	

8. Personal en la Unidad Técnica

Personal	Nivel
1 Técnico Responsable	26
1 Ingeniero de Montes	22

5.1 OFICINA REGIONAL DE CAZA Y PESCA

RESPONSABLE: D^a. ANA ISABEL COLOMA (Jefe de la Oficina Regional de Caza y Pesca)

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS:

- Expedición de licencias de Caza.
- Expedición de licencias de Pesca Fluvial.
- Autorizaciones de constitución, ampliación, segregación, anulación y cambio de titularidad cinegética en aprovechamientos cinegéticos de caza: privados, deportivos e intensivos.
- Declaración de cotos de pesca fluvial.
- Registro de aves de rapaces en posesión de particulares para la práctica de cetrería.
- Autorización de concursos y competiciones cinegéticas.



- Autorización de concursos y competiciones de pesca fluvial.
- Autorización para vallado cinegético.
- Autorización para captura de perros errantes o cimarrones.
- Autorización para la captura o caza de especies cinegéticas por daños agrícolas.
- Autorización de zonas cinegéticas para el adiestramiento cinegético.
- Sancionador en materia cinegética y piscícola fluvial.
- Autorización para el traslado y suelta de especies de caza vivas con destino al hábitat natural o estancia en explotaciones cinegéticas.
- Autorización de instalaciones cinegéticas.
- Autorización para el traslado de piezas de pesca fluvial con destino a repoblación.
- Autorización para modalidades cinegéticas de caza menor.
- Autorización para modalidades cinegéticas de caza mayor.
- Expedición de certificados históricos en materia de caza y pesca fluvial.
- Expedición de certificados de titularidad cinegética y piscícola.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Liquidación y fraccionamiento de pagos por multas.
- Pérdidas de licencias de caza y pesca fluvial.
- Devolución de armas, artes y medios ocupados.

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES TRAMITADOS:

9. Autorización de modalidades cinegéticas de caza mayor: 790 permisos expedidos.

MODALIDADES	PERMISOS
Aguardos o esperas nocturnas	607
Batidas	80
Ganchos	3
Monterías	14
Recechos	82
Rondas Nocturnas	4

10. Alta / Renovación de aves rapaces para cetrería: 67 registros/expedientes tramitados.

11. Licencias de pesca fluvial: 1.822 licencias expedidas.

12. Licencias de caza: 10.015 licencias expedidas.



TIPOS	EXPEDIDAS
C-1	46
C-2	61
C-3	43
G	7.666
GE	1.822
S	273
SE	35
T-H	69

13. Aprovechamientos cinegéticos: 173 Expedientes con Resolución y 40 expedientes iniciados.

EXPEDIENTES	EXPEDIDOS
Constituciones	30
Regularizaciones perimetrales	17
Ampliaciones	12
Cambios de titularidad cinegética	35
Segregaciones	40
Anulaciones	20
Zonas de adiestramiento	1
Planes ordenación cinegética	9
Vallados cinegéticos	11

14. Expedientes sancionadores administrativos por infracciones tipificadas en la Ley 7/2003, de 12 noviembre de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia: 301 expedientes.

EXPEDIENTES SANCIONADORES	
Caza iniciados/precedentes	179/80
Pesca fluvial iniciados/precedentes	25/15
Veneno	2
Recurridos en alzada	30

ORIGEN DENUNCIA	PRESENTADAS
Agentes Medioambientales	74
Guardia Civil (SEPRONA)	86
Policía Local	24
Guardas de Caza	3
Particulares	7

15. Ejecutorias: 311 tramitadas.



EXPEDIENTES	EJECUTADOS
Liquidaciones multas/resolución	124
Autoliquidaciones multas/acuerdo	27
Pérdidas de licencias	151
Devolución armas, artes o medios	3
Fraccionamientos	6
Devolución de ingresos indebidos	15

16. Certificados cinegéticos/piscícolas: 98 emitidos.

CERTIFICADOS	EMITIDOS
Certificados históricos de caza y pesca fluvial	40
Certificados por extravío de licencias de caza/pesca fluvial	20
Certificados de titularidad cinegética	38

17. Autorizaciones por daños: 167 permisos.

CONCEPTO	PERMISOS
Captura o caza por daños agrícolas	145
Caza de perros/gatos asilvestrados	12
Alta/renovación de instalaciones cinegéticas	10

18. Autorizaciones de concursos y competiciones de caza y pesca fluvial: 10 permisos.

19. Traslado y sueltas de especies cinegéticas: 7 expedientes.

20. Cumplimentación requerimientos varios en materia cinegética y piscícola por particulares: 113 tramitadas.

PERSONAL QUE INTEGRA LA OFICINA REGIONAL

- Una Jefa de Sección.
- Dos Jefas de Negociado.
- Dos Auxiliares Coordinadores.
- Un Auxiliar Especialista.